



Nota de prensa

Valencia, 30 de mayo de 2024

AVACU solicita al Gobierno que mantenga la prórroga de la bajada del IVA de los alimentos

Incluyendo, además, otros alimentos que quedaron fuera de esta medida el pasado año

El Gobierno ha anunciado que valorará la prórroga de la rebaja del Impuesto del Valor Añadido de los alimentos, que entró en vigor en enero de 2023 y que se prorrogó hasta mediados de este año, cuando se tengan los datos del IPC de junio. Ante esta noticia, desde la Asociación de Consumidores AVACU queremos señalar que, tras estos meses en los que hemos tenido esas bajadas de precios, no solo los alimentos han vuelto a subir, sino que también lo ha hecho la electricidad, los combustibles se mantienen en precios excesivamente altos...

Todo ello nos lleva a creer, desde AVACU, que son elementos suficientes para poder seguir exigiendo a la Administración que se mantenga esa rebaja en el IVA de los alimentos, y que sería, además, un buen momento para incluir otros alimentos cuyo precio por kilo es alto, siendo así más consecuentes con el poder adquisitivo de las familias, como pueden ser carnes, pescados...

En palabras de Fernando Móner, presidente de AVACU, *"las consecuencias del periodo de inflación tan alto siguen sufriendolas miles de familias y su poder adquisitivo es muy endeble. No debemos ni podemos volver a aplicar un IVA que continúe deteriorando ese bolsillo y, además, debemos aplicar nuevas bajadas en más gamas de alimentos, hasta por lo menos este próximo invierno, cuando esas consecuencias esperemos que se hayan minimizado"*.